

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

41

RESOLUCION No. **SC.DIC.A.13.** 006**Dra. Alexandra Espín Rivadeneira**
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Quinto** del **Cantón AMBATO** el **15 de Febrero de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS CONDE DEL VALLE TRANSCONVESA S.A.**.

Que la Unidad Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.UJ.A.2013.78 de 19 de Febrero de 2013, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-008 de 17 de enero del 2011; y, SC-INAF-DNRH-G-2011-0464 de 11 de julio de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTES PESADOS CONDE DEL VALLE TRANSCONVESA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Ambato, a **19 FEB. 2013**


Dra. Alexandra Espín Rivadeneira
INTENDENTA DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

Exp. Reserva 7479927
Nro. Trámite 5.2013.92
EMR/

RAZON: Con esta fecha queda inscrita la resolución N° SC.DIC.A.13.086 dictada por la INTENDENTA DE COMPAÑIAS DE AMBATO Dra. Alexandra Espín Rivadeneira, el diecinueve de Febrero del año dos mil trece, bajo el número uno (1) del registro mercantil, y anotado con el número ocho (8) del repertorio, con esta misma fecha queda archivada la segunda copia de la escritura de constitución de la compañía DE TRANSPORTES PESADOS CONDE DEL VALLE TRANSCONVESA S.A., otorgada el quince de Febrero del año dos mil trece, ante el Notario Quinto del cantón Ambato Doctor Hernán Santamaría Sancho. Dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo segundo de dicha resolución, lo certifico en Saquisilí a, primero de Marzo del año dos mil trece. **EL REGISTRADOR.**



Dr. José Enrique Guamengate Ayala

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
CANTÓN SAQUISILÍ

